

*01J

INICIO

–El 8 de junio de 2022, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión presencial y virtual.

– A las 11.08, dice el:

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Anguiano, Brupbacher, Reinaldo Cáceres, José Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Giano, Huss, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Rubattino, Silva, Solanas, Solari, Toller, Varisco, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 32 legisladores, tanto de manera virtual como presencial.

INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el diputado Esteban Vitor.

SR. VITOR – Señor Presidente, informo que el diputado Satto todavía no se ha podido conectar virtualmente por problemas técnicos, y el diputado Troncoso no ha llegado aún por las inclemencias del tiempo.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se toma nota, señor diputado.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Con la presencia de 32 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 7ª sesión ordinaria del 143º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Invito al diputado Juan Navarro a izar la Bandera Nacional y al diputado Gustavo Cusinato a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sexta sesión ordinaria, realizada 24 de mayo pasado.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y dar por aprobada el acta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Giano) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra en consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 6ª sesión ordinaria del 143º Período Legislativo, realizada el pasado 24 de mayo. Si las señoras diputadas y los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente, según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, quedando las Comunicaciones Oficiales en Secretaría a disposición de las señoras diputadas y señores diputados que requieran copia, y que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado, a excepción de los siguientes expedientes que quedarán reservados en Secretaría: de los proyectos venidos en revisión, los expedientes números 25.613, 25.614 y 25.615; de los proyectos de los señores diputados, de declaración, los expedientes números 25.603, 25.604, 25.605, 25.606, 25.607, 25.609, 25.616, 25.617, 25.618, 25.622, 25.623, 25.624, 25.625 y 25.631; además, mocionó que los pedidos de informes de los expedientes números 25.620, 25.621, 25.627, 25.632, 25.633, 25.634, 25.635, 25.636, 25.640, 25.641, 25.642, 25.643, 25.644, 25.645 y 25.647, que cuentan con las firmas reglamentarias, sean comunicados,

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Juan Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá respecto de los Asuntos Entrados según lo aprobado.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el ingreso de los proyectos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito, señor Presidente, que se les dé ingreso al expediente número 25.649 y que se gire a la comisión correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Juan Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá según lo aprobado .

HOMENAJES

- *Aniversario de los fusilamientos de 1955 y 1956, por el diputado Huss.*
- *A Sergio Fausto Varisco, por la diputada Varisco.*
- *Al “Ni Una Menos” y al Día del Periodista, por la diputada Farfán.*
- *Al Mariano Moreno y Rodolfo Walsh, por el diputado Loggio.*
- *A la Política, la Justicia y reconocimiento a Guillermo Alfieri, por el diputado Zacarías.*
- *A los 22 años de la creación de la UADER, por el diputado Maneiro.*
- *Al aniversario de la sanción de la ley de divorcio y Día del Periodista, por la diputada Jaroslavsky.*
- *Adhesión a todos los homenajes realizados, por el diputado Cáceres José.*

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el diputado Juan Manuel Huss.

SR. HUSS – Señor Presidente: quiero aprovechar esta oportunidad para rendir un sincero homenaje a hombres y mujeres a dos hechos graves que sistemáticamente han sido ocultados, que han ocurrido en la historia contemporánea argentina y que,

como decía, han sido borrados o se han intentado borrar de la historia y de la memoria de gran parte del pueblo argentino.

Estoy haciendo referencia al 9 de junio de 1956, cuyo aniversario se cumple mañana, y al 16 de junio de 1955. Porque todo tiene que ver con todo, a la historia no la podemos analizar como una foto, como un hecho estanco, que queda quieto, sino que está en permanente movimiento. Estos dos hechos tienen correlación claramente con la idea de un sector de la sociedad argentina vinculado a intereses que por lo general son antipopulares; y no hay que tenerle miedo a la palabra “popular”, porque aquellos que abrazamos la política porque nos consideramos que somos, como en mi caso nieto, de la resistencia peronista, hijo de una generación que creyó, que cree y que va a seguir creyendo que la Argentina merece un mejor destino de grandeza y que tuvimos a figuras que en el momento cuando uno empezaba a flaquear en su militancia aparecieron y le llenaron los pulmones de aires nuevos que venían del sur.

*02T

Señor Presidente, el 9 de junio del año 1956, en la Argentina, la dictadura militar encabezada por Aramburu e Isaac Rojas, tomó una decisión que fue la de ejercer por primera vez la pena de muerte para civiles y la pena capital para los militares que se habían alzado en defensa de la Constitución de 1949, la vuelta del General Juan Domingo Perón y la vuelta de la democracia a nuestras tierras.

Es importante, señor Presidente, por eso digo que todo tiene que ver con todo, que aquellos que proclamaban la libertad, aquellos que hablaban de una nueva forma de hacer política como contraposición a lo que había vivido la Argentina desde el año 1946 hasta el 55, hablaban de la libertad como un valor en sí, como su bandera, y no tuvieron la menor duda de fusilar por la espalda a civiles en los basurales de José León Suárez, no tuvieron la menor duda, no se les cayó la palabra libertad cuando decidieron que militares del pueblo fuesen también fusilados.

Y le quiero rendir homenajes a esos hombres que dieron la vida, señor Presidente, por defender la vida del pueblo argentino. Y se me permite, señor Presidente, voy a pasar a leer el listado de 32 hombres, muchos de ellos militares, que ofrendaron la vida ese 9 de junio y los días sucesivos del año 1956; son el General de División Juan José Valle, el Coronel José Albino Irigoyen, el Coronel Oscar Lorenzo Cogorno, Coronel Alcibíades Eduardo Cortines, Coronel Ricardo Salomón Ibazeta, Capitán Eloy Luis Caro, Capitán Dardo Néstor Cano, Capitán Jorge Miguel Costales,

Teniente Primero Jorge Leopoldo Noriega, Teniente Primero Néstor Marcelo Videla, Subteniente Alberto Juan Abadie, Suboficial Principal Miguel Angel Paolini, Suboficial Principal Ernesto Gareca, Sargento Hugo Eladio Quiroga, Sargento Ayudante Luis Pugnetti, Sargento Ayudante Isauro Costas, Sargento Luciano Rojas, Cabo Miguel José Rodríguez y los compañeros Miguel Maurino; Vicente Rodríguez, Nicolás Carranza, Carlos Alberto Lisazo, Francisco Garibotti, Mario Brión, Carlos Irigoyen, Norberto Ros, Clemente Ros, Ramón Videla, Dante Lugo, Rolando Zanetta, Aldo Jofré y Osvaldo Albedro.

Me parecía muy importante nombrarlos en este recinto con nombre y apellido porque, como le decía, formo parte de una generación que el 9 de junio, si no hubiese sido por historia familiar, hubiese pasado totalmente desapercibido y no lo hubiese conocido.

Y viene de la mano, por eso le decía señor Presidente, que todo tiene que ver con todo en la historia argentina. Es que el 16 de junio pero de un año anterior, el 16 de junio de 1955, alrededor de las 12 y 40 horas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que era la Capital Federal en ese momento, más de 100 aviones surcaron los cielos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las crónicas del momento hablaban de que era un día frío, encapotado, nublado, que por eso tuvieron que retrasar su vuelo y salieron a las 12 y 40, y hasta casi las 6 menos 20 de la tarde bombardearon en forma sistemática la Plaza de Mayo.

¿Cuál era el objetivo de ese bombardeo de la Plaza de Mayo?, vuelvo a decir otra vez defensores de la libertad, dar muerte al Teniente General Juan Domingo Perón y a su gabinete e instalar así una Junta en donde mezclaban civiles con militares y retomaban por vía de las armas los destinos de la Nación.

En ese hecho del 16 de junio de 1956, que fue prelude de los movimientos septembrinos del 55 que terminaron con el derrocamiento del General Juan Domingo Perón y que comenzaron 18 años de una noche nefasta para la historia de la Argentina, nefasta en materia, económica, social, cultural; decía; en ese fatídico 16 de junio, vaya paradoja, me acuerdo de un expresidente que hablaba de que se habían tirado 14 toneladas de piedra un día que había una gran manifestación y a mi me había tocado junto con el compañero Solanas la Reforma Previsional, hablaba de 14 toneladas, bueno, ese 16 de junio se tiraron entre 13 y 14 toneladas de bombas a un pueblo indefenso que estaba ahí y lo único que hacía en muchos casos era visitar la

Plaza de Mayo y en otro caso, cuando ya la intención era la de quitarle la vida a Perón, empezaron a surgir los movimientos sindicales movilizándolo a Plaza de Mayo en defensa de Perón.

Ese día, el 16 de junio, se instalaron algo que se hizo tristemente famoso luego, que fueron los comandos civiles y la función era evitar que llegaran esas masas populares a la Plaza de Mayo para defender a Perón y tomar los medios de comunicación a donde se leía la proclama de ese este nuevo gobierno que se quería instalar.

Por eso, señor Presidente, todos estos movimientos basados en el odio porque el fin del aniquilamiento de un adversario político a través de la supresión de la vida es odio, no es diferencia política, es odio, claramente no tuvieron origen en estas dos fechas que quería recordar; no nos olvidemos que en el año 1952 escribieron “viva el cáncer”, y así le podría seguir enumerando un listado infinito de acciones que atentaron contra las luchas populares y particularmente del movimiento político al cual uno pertenece.

Quería rendirle homenaje, señor Presidente, desde una banca de esta Legislatura porque soy un militante político y reivindico la política como la única herramienta válida que tiene cada uno de los integrantes de nuestra sociedad para lograr los sueños colectivos, no individuales, sueños colectivos, y quería nombrar a estos hombres que han sido ocultados en la memoria colectiva. Honor y gloria para los héroes y mártires del 9 de junio de 1956 y honor y gloria para las víctimas y los héroes y mártires del 16 de junio de 1955.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la diputada Lucía Varisco.

SRA. VARISCO – Señor Presidente: mi homenaje es, por supuesto, a un referente único de la Unión Cívica Radical y a uno de los dirigentes más importantes de la política entrerriana desde el advenimiento de la democracia: Sergio Fausto Varisco.

Tengo el orgullo de ser hija de ese hombre que dejó una marca imborrable en esta ciudad y en el radicalismo entrerriano. La historia guarda ya un capítulo especial para lo que fue su militancia y su obra de gobierno. Y ese recuerdo, ese reconocimiento está presente en cada barrio que recorro, en cada casa que visito y en los cientos de mensajes que recibo de militantes, de dirigentes y de vecinos en

general.

Su grandeza se refleja en el cariño a su pueblo y es esa misma grandeza que los inescrupulosos no soportaron, quisieron ensuciarlo, quisieron sacarlo del juego pero no pudieron manchar su honor y la verdad y la justicia tarde o temprano llegan y el pueblo nunca abandona a sus líderes, eso lo muestra la historia.

No es casualidad que en los últimos días el expresidente, el responsable máximo de persecuciones políticas y las prácticas mafiosas que llevó adelante durante su gobierno de las que incluso fue víctima mi viejo. No es casualidad que se haya referido en términos tan agraviantes contra una figura trascendental para la historia de nuestro país, un estadista, un verdadero estadista como lo fue Hipólito Yrigoyen.

*03Cep

Está claro el rechazo que generan en estos sectores los valores y los principios democráticos, está claro el desprecio hacia la voluntad popular, hacia las conquistas sociales que han contribuido a la construcción de un país con más igualdad. Yrigoyen fue brutalmente atacado justamente por una corporación política, judicial y mediática, sufrió los peores maltratos, fue víctima del escarnio público y buscaron demonizarlo. A Yrigoyen no solamente que el pueblo lo quería y lo apoyaba sino que además lo recordaba y de esa forma se convirtió en uno de los líderes más importantes no solamente de la Unión Cívica Radical sino de nuestro país.

Hoy en día seguimos teniendo personajes nefastos como aquellos que atacaron a don Hipólito, personajes que movidos por intereses particulares incluso con intenciones destituyentes, no hacen otra cosa que dañar y envenenar a la verdadera política, con persecuciones y con la judicialización de la política; personajes que se valen del accionar antiético e inmoral de integrantes del Poder Judicial y que incluso salen a respaldarlos públicamente, fiscales que armaron causas judiciales tan absurdas que con el tiempo se cayeron, uno de esos casos es la causa de la *Mutual*, que la viví y la padecí en carne propia.

Y los personajes del escenario político nacional también tienen sus seguidores que han accedido a cargos públicos en esta provincia por el solo hecho de ser laderos o por el solo hecho de posar en una foto con ellos, jamás caminaron un barrio de esta ciudad ni de esta provincia. Ni siquiera viven acá, hablan desde Buenos Aires y se cambian el domicilio para disimular; creen que la política es el marketing y recitan frases armadas en los medios, puro escritorio, redes sociales y la rosca en los bares

de los hoteles. Mi consejo es que no subestimen a la ciudadanía

Lamento también que el oficialismo provincial muestre esa apatía por la verdadera política, que le escape al debate profundo que es el que ponga sobre la mesa los diferentes problemas y los déficit que existen a nivel institucional y que se resuelvan de manera seria y responsable. Digo esto porque no me parece una postura que responda a la ingenuidad sino que hay una intencionalidad de que en esta provincia nada cambie y esa es la lógica, esa lógica tiene responsables y socios.

Digo esto, señor Presidente, porque la persona que hoy estoy homenajeando fue un dirigente que con sus obras transformó la ciudad de Paraná, fue un hombre de la democracia, un político de raza y un militante con profundas convicciones. Por eso este homenaje creo que también es para la buena y la sana política, y Sergio Fausto Varisco era eso y ese es su legado. Sergio Fausto Varisco respiraba militancia, Sergio Fausto Varisco llevaba el radicalismo en la sangre y Sergio Fausto Varisco es sinónimo de fortaleza, integridad y nobleza. Sin dudas que forma parte de la identidad del radicalismo y de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la diputada Mariana Farfán.

SRA. FARFÁN – Señor Presidente: quiero sumarme a las palabras del compañero Huss.

Si bien hicimos en la sesión pasada homenajes al 3 de junio, oía a la mañana en la radio de Gualeguaychú que a las 4 de la mañana –reciente es la noticia– una mujer más había sido apuñalada y estaba agonizando en el hospital de Gualeguaychú. Una mujer con hijos, una mujer que tenía denuncias de violencia, su expareja entró por la ventana; y hoy a la noche tuvimos una compañera más, una mujer más violentada.

Pensaba que nos movilizamos desde aquel 3 de junio de 2015, venimos con muchísima potencia, se vienen sumando no solo disidencias, compañeros, se vienen sumando a las movilizaciones, sino que también se vienen sumando demandas. Se vienen sumando demandas contra la violencia machista pero la violencia machista todos los días, todos los días nos arranca una compañera más.

A veces hablamos de los femicidios y yo sentía eso, porque cuando oía la historia de esta mujer, sentía que hemos naturalizado decir “una mujer más”. Un

femicidio no es solo una estadística. Pensaba en un momento y revisaba casos, no es un número más adentro de una cuenta que crece, que dolorosa y repudiablemente crece todos los días. Detrás de cada mujer hay una historia, hay una subjetividad, en la mayoría hay hijos; estaba pensando acá y miraba las estadísticas tremendas, dolorosas de UNICEF que decía que este año 182 niñas, niños y adolescentes estaban a cargo de las víctimas del femicidio al momento del hecho y que al menos 5 de ellas tienen algún tipo de discapacidad.

Los femicidios no son eso solamente, un hecho, tienen un impacto familiar, tienen un impacto social porque las mujeres que matan son trabajadoras, tenían su lugar de trabajo, tenían su dinámica, tenían sus lugares, muchísimas de ellas sus lugares sociales, aparte son arrebatadas de un círculo, eran amadas y amaban, tenían derecho a vivir, a proyectar y esa súbita muerte es arrancada por odio, por la violencia machista.

Tenemos que revisar y tenemos que repensar todos los días, no un 3 de junio, tenemos que repensarlo todo el tiempo, los femicidios no son un tema que debemos hablarlo las mujeres, que debemos hablarlo desde el feminismo, que debemos hablarlo desde la Banca de la Mujer, desde las áreas de las mujeres, es una responsabilidad de todos y todas y es algo terrible. La verdad es que a veces pareciera, como nos pasa con una enfermedad que no tomamos conciencia hasta que se nos hace cercana, y todas estas muertes son cercanas y deben ser cercanas para la sociedad, para la política, para la educación.

Nos cansamos de decir cómo no se entiende en un mundo de desigualdad donde la riqueza es un valor, donde las pertenencias, las posesiones son un valor, tienen que ver también con el machismo, porque el machismo tiene que ver con esa idea de propiedad, de posesión, de posesión porque acceden a nuestros cuerpos violentándonos, porque nos violan y posesión porque se creen dueños de quitarnos o no la vida.

Esta idea de posesión, hay que tener mucha conciencia; a ver, las mujeres éramos posesión en el derecho romano, éramos una posesión, así era el estatus jurídico de la mujer, sujeta a la patria potestad, o la *patrio potestas* o *manu*, en latín, y aparte teníamos una tutela perpetua del hombre. Años, por supuesto, sin poder acceder al patrimonio, heredábamos vía masculina. Todo esto tiene que ver con una puja de poder y con una puja de posesión, también hoy la puja está en lugares

políticos, en lugares de decisión, en participación política; es eso. Y los poderes tienen que ver con eso, también con posesiones, con propiedades, con decisiones.

*04S

Así que, este “Ni una Menos” debe volver a bajarnos a todas, a todos y a “todes” a la realidad, debe volver a interpelarnos en la vida diaria que hacemos, desde la política que hacemos, se vienen momentos de recambio, se vienen momentos en la política en donde las mujeres vamos a tener que estar en algunos lugares porque sacamos una ley donde obligamos a aunque por lo menos en esta Cámara sea el 50 por ciento, porque, si no, seguíamos siendo el 25, ante la interpretación de 75 y 25, éramos el 25.

Me parece que todo tiene que ver con las violencias machistas, lamentablemente los femicidios son la cúspide trágica de las violencias. Pero si en cada uno de nuestros lugares no revisamos cómo vamos corriendo todos los obstáculos, cómo vamos corriendo todos los prejuicios, cómo vamos corriendo todas las pujas de poder para que las mujeres estemos en situación de igualdad, porque las mujeres ponemos en la agenda política también estos temas; entonces, si realmente no hay un compromiso y no hay acciones concretas para un mundo igualitario, lamentablemente vamos a prender, como hoy, las radios y vamos a seguir oyendo una mamá, una hermana, una mujer, una trabajadora menos, asesinada por el odio y por el derecho a la posesión y todo lo que marqué. Invito a hacer estas reflexiones fuertes y diarias. Y con esto termino con lo del “3J”, señor Presidente.

No quiero dejar de mencionar también el homenaje a periodistas, a las y los periodistas, en su día. También tiene que ver con esto, las mujeres periodistas han marcado en esta actividad también una nueva forma de comunicar las realidades, de ver las realidades, han marcado también reclamos de la importancia de las perspectivas de género porque los medios de comunicación también estereotipan.

También las mujeres debemos revisarnos, porque hay muchas mujeres en los medios de comunicación que la verdad que uno prende el televisor y, bueno, a veces también son funcionales a las violencias machistas o a las violencia de las mujeres. Pero esto, reitero, es un trabajo de todas y todos.

Quiero señalar también en este homenaje a periodistas el tema de las condiciones en que trabajan periodistas. Estaba leyendo una denuncia del sindicato, una denuncia donde habla de las precarias condiciones que tienen muchísimas y

muchísimos en el periodismo, por supuesto también la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Creo que en este cambio constante y aplicación de tecnologías y de recursos digitales, y también de concentración de medios por supuesto, importantísimo, se necesita más que nunca tener garantizadas condiciones de trabajo y salarios dignos, dignos para que haya independencia en la opinión; bueno, es un poco discutible, está bien también quienes se posicionan, yo apoyo eso y creo que debe promoverse. Pero bueno, más que nada para acceder a formación, a capacitación y también a igualdad de condiciones de las mujeres periodistas con respecto a los hombres.

El compromiso con la verdad, un periodismo abocado a una perspectiva humana y de género sigue siendo un gran desafío para estos tiempos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el diputado Néstor Loggio.

SR. LOGGIO – Señor Presidente: ayer todos nosotros hemos saludado, seguramente, a periodistas amigos, quienes tenemos una relación hemos hecho saludos a todos los periodistas en las redes. Yo quiero reivindicar, con relación a esto, a Mariano Moreno.

El 7 de junio de 1810 sale por primera vez la Gaceta de Buenos Aires, el primer periódico en la República; sale como una necesidad de la Junta revolucionaria de poner en conocimiento de la opinión pública qué es lo que estaba pasando en esta parte del sur de América.

La Gaceta de Buenos Aires no tenía sociales, era un lugar donde se hacían conocer las ideas revolucionarias de mayo. Desde el primer día Mariano Moreno, una de las mentes más lúcidas de la Revolución de Mayo, junto a Manuel Belgrano y a Juan José Castelli, el orador de la revolución, expresaban en esas líneas por dónde iba a ir el camino de la libertad y de la independencia.

Como dijera muchos años después, en el siglo XX, otro gran periodista argentino, Rodolfo Walsh, la verdad se milita. Yo reivindico absolutamente a los periodistas que desde el lugar subjetivo en el que se encuentran, con la identidad ideológica que tienen, expresan su verdad, militan su verdad, y quiero reivindicar especialmente a las y los periodistas que expresan la información y su verdad, a pesar de los monopolios informativos que desde hace muchas décadas sufrimos los argentinos y el mundo entero.

Hoy es moneda corriente, lamentablemente lo hemos naturalizado, la presencia del *lawfare*, esa herramienta que el poder dominante encontró para poder influir en la construcción del sentido común, la utilización de los medios dominantes para el debate político.

Ayer, Presidente, en la causa Vicentín, en esa causa donde una empresa estafó al Estado argentino, dio a la luz un dato: Vicentín, cuando había explotado la información entraba en quiebra, sin embargo utilizaba recursos para pagar a periodistas. Los nombres andan circulando por todos lados así que no los voy a nombrar porque son muy conocidos, son los nombres que expresan las opiniones de las corporaciones mediáticas y son los periodistas más ricos del país, esos mismos periodistas trabajan para los monopolios, no expresan de ninguna manera la idea que yo tengo del periodismo.

Me gustaría que alguna vez en este país tengamos leyes como los países capitalistas desarrollados, donde no existen los monopolios, donde no se puede ser dueño de la voz en la radio, en la tele, en los diarios, en las redes, todas una sola voz, donde no se puede ser propietario de una corporación mediática con más de 80 medios de comunicación, como tiene la corporación Clarín.

Necesitamos tener voces que expresen la diversidad. Ojalá yo pueda ver una ley de medios en la Argentina que exprese lo mismo que en los países más desarrollados, que expresen esa diversidad y que se hable desde el lugar en que se está parado y diciendo con verdad, como pasa en Estados Unidos por ejemplo, donde los medios en los procesos electorales dicen claramente a qué partido apoyan. No existe el objetivismo en la comunicación, una vez que pasa por nuestra retina es subjetiva la opinión y está bien que así sea. Ahora lo sano, lo moral, es decir desde dónde estamos hablando.

Así que, señor Presidente, yo reivindico y rindo un profundo homenaje a Mariano Moreno, a Rodolfo Walsh; ese periodista, como muy bien acá lo planteó el diputado Huss, escribió un libro maravilloso –porque además de periodista era un gran escritor–, que se llamó “Operación Masacre”. En ese libro Rodolfo Walsh pudo reconstruir, como periodista de investigación que era, lo que fueron los asesinatos de Jose León Suárez. Todo empezó cuando en una reunión él escuchó que había sobrevivientes, los buscó, habló con los sobrevivientes y reconstruyó ese libro que fue *bestseller* en los años 60 y 70, que yo siendo muy jovencito tuve la oportunidad de

tener.

*05J

Para cerrar, a modo de información sobre esto que nos decía el diputado Huss, en el año 2007 el Presidente Kirchner le rindió un homenaje al último sobreviviente que quedaba de los asesinatos de José León Suárez, a Juan Carlos Livraga; me acuerdo como si fuera hoy, lo sentó en el sillón de Rivadavia y se sacaron una foto juntos. Carlos Livraga fue reconocido porque fue sobreviviente, pero porque Rodolfo Walsh, un periodista de investigación, puso su nombre en consideración de toda la sociedad argentina. Rindo mi homenaje a esos periodistas que dieron la vida por la verdad.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para brindar un homenaje, el diputado Juan Domingo Zacarías.

SR. ZACARÍAS – Señor Presidente: la verdad que no era mi intención hablar ni rendir homenaje, pero me parece oportuno. Escuchaba a Juan Huss y me venía al recuerdo su abuelo y mi papá, que transitaron ese camino de persecuciones injustas, lo viví en mi propia familia; pero tampoco puedo dejar de reconocer que debemos defender lo que es la institución política por sobre todas las cosas. Y cuando avanzamos sobre un homenaje a mártires de distintas épocas y a veces señalamos a culpables, tenemos que ser muy precisos, muy claros, y me aventuro a decir que yo por el abuelo de Juan, imagínense usted por mi padre, el profundo cariño que tenía por ellos, que fueron los que levantaron la bandera del 9 de junio en esta provincia.

Pero no puedo dejar de reconocer que también la política fue la que defendió mi padre, no quiero dejar de recordar a los hombres de la Unión Cívica Radical que fueron los defensores de mi padre; fueron a mi casa, se pusieron a disposición de mi mamá, que poco sabía de cómo transitar el mundo de las instituciones para resolver la injusticia sobre mi padre, que no pudo acompañar la muerte de mi hermanita, quien había muerto por parálisis infantil por falta de vacunas. Concretamente me refiero, entre otros, a quien fue vicepresidente de la República Argentina por la Unión Cívica Radical, el doctor Carlos Humberto Perette, que también tuvo que irse de esa gestión extraordinaria que estaba haciendo, hay que reconocerla, por defender las instituciones de un golpe. Entonces este homenaje quiero hacérselo a la política, que

nada tiene que ver con el comportamiento de algunos políticos.

También quería tomar las palabras de Lucía, a quien quiero mucho porque la conocí desde muy pequeña, cuando tuvimos la circunstancia con su abuelo, con Don Humberto, de transitar caminos diferentes en función de conducir los destinos institucionales de la ciudad de Paraná, él representando las banderas de la Unión Cívica Radical de Irigoyen, de Alem, y yo las de Perón y Eva Perón; nunca me voy a olvidar que fueron elecciones muy polarizadas, creo que entre ambos obtuvimos más del 90 por ciento de los votos. Y para mí, me ganó, tengo el orgullo de decir que me ganó en esa contienda electoral uno de los mejores intendentes que tuvo la ciudad de Paraná. A veces es preferible perder con el mejor que ganarle al peor. Nunca después de esa adversidad electoral, jamás, visité la Municipalidad en busca de una solución personal, jamás.

Y también lo acompañé a Sergio, lo voté; a Sergio lo voté en las PASO y lo voté en la general, no lo voté al actual intendente, voté a Sergio, lo acompañé y participé en palcos con él, en gran parte por amigo, por amigo mío. Y en este sentido de homenaje quiero hacer un reconocimiento a la Justicia, y aunque nada tiene que ver la Justicia, hay instancias adonde uno tiene que ir y denunciar, si cree que corresponde, a las personas que han perjudicado o han usado a la Justicia, o denunciar a jueces que no han estado a la altura de las circunstancias.

¿Por qué digo esto? Porque atacar a la institución de la política sin dar nombres y atacar a la institución de la Justicia sin dar nombres en los ámbitos correspondientes, es atacar la democracia, es volver a lo que dijo Juan –que comparto– a hechos que no tienen que suceder; de la misma manera que comparto con Lucía, es atacar a la democracia, de la cual yo participo y he participado toda mi vida, y que la democracia determinó un ganador y no un perdedor, un dirigente que sacó más votos, nada más, en la vida son circunstancias.

Por eso creo que tenemos que ser muy precisos con esto.

Y, por último, reivindicar para mí al mejor periodista, el maestro de los periodistas de la ciudad de Paraná, con quien compartí infinidad de horas tomando mate, y que para mí particularmente en la vida de la política, de la política, fue un maestro, que fue don Guillermo Alfieri, maestro de los maestros, que nunca señalaba a nadie sin una previa investigación de los acontecimientos, más allá que se lo dijera un amigo, y que nunca atacó a las instituciones. En este recinto se le hizo un

homenaje antes que muriera; era un hombre que cuando señalaba algo lo decía con nombre y apellido.

Me siento orgulloso como peronista de ser parte del Interbloque de Juntos por Entre Ríos, me siento orgulloso de ser parte de esta Unión Cívica Radical histórica que compone el interbloque, y del Partido PRO, a partir de haber conocido a muchos dirigentes; me siento orgulloso de que hoy, en estas circunstancias, yo esté acompañando a Rogelio Frigerio; me siento orgulloso y confiado y este barco no lo voy a abandonar, únicamente que las circunstancias me digan que yo estoy equivocado como lo he estado en otras oportunidades y me he bajado del barco. Rescato en este homenaje la institución de la política y la institución de la Justicia. Muchas gracias, señor Presidente.

- Ingresa al Recinto el señor diputado Troncoso.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el diputado Julián Maneiro para rendir homenaje.

SR. MANEIRO – Señor Presidente: aprovecho rápidamente, y para no ser extenso, la posibilidad de rendir homenaje a los hombres y mujeres que tuvieron la voluntad, hace 22 años, de crear la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

*06G

El 8 de junio, justamente un día como hoy, pero del año 2000, mediante la Ley 9.250 se creó esta universidad en la provincia de Entre Ríos disponiendo la transferencia de institutos superiores, institutos de enseñanza superior, de nivel medio y colegios del Estado provincial entrerriano a esta nueva entidad autónoma que vio su luz a partir de ese día.

En el año 2001, también, a través del decreto presidencial del entonces presidente De la Rúa, el decreto 806, se le dio el reconocimiento nacional sujeto a las aprobaciones pertinentes posteriores de la CONEAU y la Comisión Nacional de Educación Universitaria Superior.

Hoy la Universidad de Entre Ríos cuenta con 35 tecnicaturas, profesorado, casi 30, traductorados, ingeniería, tiene más de 15 o 16 sedes a lo largo de toda la provincia, es una de las universidades con mayor cantidad de estudiantes, alrededor

de 25.000 estudiantes universitarios a los cuales hay que sumarles incluso las entidades de nivel medio; por ejemplo en mi ciudad, en la ciudad de Crespo, la Escuela Técnica pertenece al ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por lo tanto, esta oportunidad es propicia para rendirle el necesario homenaje a aquellos hombres y mujeres, y en particular a un gobernador, Sergio Alberto Montiel, que llevó adelante esta decisión y a todos los hombres de la Unión Cívica Radical de aquel entonces que aprobaron esa ley, también algunos aliados, partidos que acompañaron en aquel entonces el esquema de la Alianza que se planteaba políticamente. Y recordar, como acá también se dijo en algunos homenajes anteriores, que es necesario reconocer a través de la historia quizás algunos errores que se hayan cometido, porque esa ley, señor Presidente, las bancadas opositoras tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, el partido Justicialista se opuso a la creación de la Universidad y de la sanción de la ley. Históricamente eso yo creo que satisfactoriamente se ha resuelto, lo digo también en un sentido de reivindicar a las instituciones, a la política y a los partidos políticos, y es necesario que en muchísimos temas avancemos en ese sentido.

En el año 2008 se sancionó una nueva Constitución en esta provincia con acuerdo de los principales partidos, y en esa misma Constitución los partidos mayoritarios acordaron establecer una cláusula de reconocimiento a esta Universidad Autónoma de Entre Ríos para darle mayor acompañamiento y para darle esa institucionalidad, ese reconocimiento constitucional y dar vuelta la página de ese conflicto en su nacimiento.

Y hoy, creo yo y estoy convencido que las fuerzas políticas que integran el arco de representación de la provincia de Entre Ríos, reconocen en la Universidad Autónoma de Entre Ríos una de sus columnas principales y a las cuales todavía falta seguir apostando y creciendo para una necesaria vinculación de la vida universitaria, de la vida productiva y de la vida económica para lograr el desarrollo pleno de nuestra provincia.

En ese sentido también, lo digo con orgullo como profesor universitario que soy, la necesidad de apostar fuertemente a la educación en todos los ámbitos, a la necesidad de creer y de convencernos de que la educación es la estrategia de desarrollo, de progreso y de futuro que tiene nuestro país y en particular nuestra provincia y, en consecuencia, debe estar como política de Estado por encima de las

disputas partidarias momentáneas. Y, si es necesario, a veces también reconocer cuando uno o la fuerza política en alguna circunstancia puede tomar una decisión equivocada.

Pero digo, señor Presidente, el necesario el reconocimiento y homenaje a aquellos hombres y mujeres que apostaron a la creación de una entidad universitaria que sigue creciendo, que sigue apostando al desarrollo, que más allá del devenir histórico nos va a dar todas las satisfacciones que creemos son las que pueden surgir de una universidad vinculada no sólo a la generación de profesionales, de mejores recursos humanos en términos de capacitación, sino y fundamentalmente apostar a la investigación y al desarrollo y a la vinculación y hacer grande a esta provincia.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje, la diputada Gracia Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Señor Presidente: el 8 de junio de 1987 se promulgó la ley de divorcio. Me parece importante y necesario que en esta Cámara recordemos ese momento, que fue la iniciativa del gobierno del doctor Alfonsín cuando comenzábamos las luchas por la reivindicación de los derechos, hablábamos de derechos humanos, hablábamos de los derechos de la mujer, empezamos a poner piedrita sobre piedrita en ese arduo camino que nos trajo hoy a esta Cámara a poder aplaudir, reivindicar y emocionarnos con todas las conquistas de la lucha por los derechos de las mujeres. Entre Ríos es una provincia que ha avanzado muchísimo en ese sentido.

Por eso es importante recordar aquellos tiempos en que había mucha oposición a todas estas reivindicaciones, y una de esas luchadoras fue Florentina Gómez Miranda, y muchas mujeres, porque ya en aquel entonces era transversal; yo tuve la oportunidad de estar en el palco de la Cámara de Diputados de la Nación cuando se sancionó esta ley y había realmente oposición a la sanción a la sanción, había oposición de la Iglesia. Y a partir de ahí se empezó a consolidar un camino, muy paulatinamente, pero se trabajó y se logró la patria potestad compartida, la pensión a las concubinas, la igualdad de los hijos extramatrimoniales, el derecho de la mujer a usar su apellido de soltera.

Fue un momento histórico que ayudó a regularizar la situación de un montón de familias, entre ellas la mía, mi padre era divorciado, había estado un año y pico

casado, se divorció, y en el 55 se casó vía Méjico con mi madre, de manera tal que mi hermano y yo fuimos hijos ilegales, ilegítimos, hasta que se pudieron casar después de la ley de divorcio; pasaron muchos años. De manera que ese caso nuestro era común, había un montón de familias en esa situación.

Por eso me parece importante recordar ese momento, me parece importante reivindicar las luchas de toda la política argentina en la reivindicación de los derechos, especialmente de los derechos de la mujer.

*07T

Tampoco quiero dejar pasar este momento sin hablar un poquito o felicitar a los periodistas en su día ayer, especialmente quiero destacar el periodismo de investigación y a todos, obviamente, a todos los periodistas que luchan día a día en una tarea que es maravillosa y difícil, el sostenimiento de la verdad es difícil, sobre todo en tiempos en que hay tantas presiones.

El periodismo de investigación es una rama del periodismo que es muy difícil de autosostenerse porque no tiene las prebendas del Estado ni tiene las prebendas de los gobiernos, porque justamente investiga en general, entre otras cosas, la corrupción en los gobiernos y en los Estados.

Es una tarea muy noble, muy difícil, muy solitaria en muchos casos y siempre ayuda a la justicia; y reivindico las palabras del diputado Zacarías del homenaje a la justicia; tenemos una justicia, tenemos que sostenerla y reivindicarla porque no está bueno que la justicia sea buena cuando falla a favor nuestro y sea mala cuando falle en contra; de manera que me apoyo en la reivindicación de Juan Domingo.

Pero no quiero dejar de decir que la política y los gobiernos hacen bastante para evitar la libertad de los medios de comunicación con el manejo de las pautas oficiales, es algo que alguna vez tenemos que afrontar, discutir y encontrar la manera de que el dinero de los gobiernos, el dinero del Estado en pautas oficiales sea distribuido equitativamente y no a los amigos del poder porque eso hace muy difícil la objetividad. Y rescato lo que decía mi colega, el periodismo, ninguno de nosotros es objetivo, somos seres humanos, somos subjetivos, tenemos ideas, tenemos pensamientos y los defendemos; el asunto, el tema es que tengamos la oportunidad de poder defenderlos y no seamos rehenes de los que nos dan dinero para poder sobrevivir.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la diputada Carmen Toller para rendir homenaje.

–Problemas con la comunicación.

SRA. TOLLER – Señor Presidente, consulto si mi escucha...

SR. PRESIDENTE (Giano) – Con alguna dificultad, diputada.

–Continúa el problema de conexión virtual.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Entonces, tiene la palabra el diputado José Cáceres

SR. CÁCERES (J. O.) – Señor Presidente: saludar a todas y todos los colegas, sé que hacer una homenaje de esta manera no es a veces como estar ahí, si Dios quiere pronto estaremos allí físicamente.

Adhiero a todos los homenajes, la verdad que se producen disparadores que a veces generan que uno tenga la necesidad de expresar algo aunque sea de esta manera.

Adhiero a todos los homenajes, por supuesto al que realizó el compañero Loggio y la compañera Jaroslavsky sobre el periodismo, absolutamente comparto. Quiero recordar también que la posibilidad de la calumnias e injurias fue eliminada por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, que fue un gran avance precisamente para el periodismo de investigación, o fundamentalmente para el periodismo de investigación.

Acompaño los otros homenajes, entiendo las expresiones de la colega Lucía Varisco, con cuyo padre y cuyo abuelo también tuve una relación institucional, confrontamos siempre políticamente desde mi pertenencia al peronismo, al Partido Justicialista, jamás voté ni a don Humberto ni a Sergio pero siempre los respeté a Sergio, a Humbertito, los conocí en las calles pintando paredes, peleándonos por paredones y militando en el territorio.

Por eso entiendo mucho lo que dice Lucía y alguna vez lo dijo textual, a veces las denuncias políticas no necesariamente son una denuncia por escrito ante la justicia; obvio que ella se refiere a Frigerio, a Bullrich, a Macri y a todos esos que lograron odiarlo por no poder disciplinarlo.

Por supuesto que también yo creo en la justicia, en la justicia que actúa de manera independiente, que actúa, que juzga, que no castiga, creo profundamente en la justicia y creo en los procesos que tiene la justicia; porque a mi me toca –lo digo a título personal y en primera persona–, porque me considero amigo del compañero Sergio Urribarri, de quien creo que podrá demostrar su inocencia en las instancias judiciales que le quedan y llamar a la reflexión a quienes se expresan, porque también no sé como es en el caso de Sergio Varisco, supongo que seguirán buscando la verdad desde su familia, y cuando hay procesos judiciales hasta llegar a una condena firma hay que respetarlos, hay que respetarlos.

Por eso quería decir esto, señor Presidente, sin quedarme callado, sin dejar que pase por alto porque siento que tengo la obligación de decirlo y en la interpelación correcta que hace la compañera Mariana Farfán, en lo que ha expresado Lucía y en el homenaje que hizo Juan Huss, Juancho Huss, hay un hilo conductor que es el odio. Alguna vez hablé en este Recinto sobre aquel criminal bombardeo del 55 que era tal el odio gorila antiperonista que se le había inculcado a los cadetes, a miembros de la fuerza que comandaba Isaac Rojas contra el peronismo, que un piloto confesó años después que cuando se quedó sin bombas derramó miles de litros de combustible porque no tenían más bombas y porque era tal el odio que aunque sea incendiándolos había que matar, el objetivo era matar al presidente, por supuesto, como dijo el compañero Huss, a Perón, a su gabinete y a todo los peronistas que andaban dando vueltas ahí, por supuesto que había gente que no ha tenido nada que ver con el peronismo;

*08Cep

había un ómnibus con criaturas de una escuela, había trabajadores y trabajadoras, gente que andaba por la plaza cuando se perpetró semejante crimen, una de las masacres más grandes de la historia argentina, una de las más grandes, que fue, como bien se dijo acá, creo que lo dijo el compañero Loggio hablando de los héroes y mártires del 9 de junio de 1956, que dicho sea de paso es bueno reconocer que Paraná tiene una de las mejores comisiones de homenaje permanentes para recordar a aquellos patriotas; una de las mejores del país, hay otras, pero una de las mejores es la nuestra. También quiero adherir a esa parte del homenaje y a las compañeras y compañeros que mañana estarán recordando esta fecha porque siempre es bueno recordarlo aunque a lo mejor, o para los que siguen estas sesiones o para quienes

después transmiten o expresan a través de la pluma, de los medios gráficos, audiovisuales, lo que aquí se dice, porque es bueno mirar lo que ha ocurrido en nuestra historia.

Y hablando de la justicia y del odio, señor Presidente, no quería dejar pasar que hace unos días uno de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, repito, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dijo en una conferencia que no siempre detrás de una necesidad debe haber un derecho; una barbaridad, obviamente es una persona instruida, con formación, que no es portador de una dignidad que alguien respete porque aceptó en ese gobierno nefasto ser designado por decreto para integrar la Corte Suprema de Justicia, debería darle vergüenza. Después esa barbaridad fue convalidada en el Congreso, como corresponde, pero seguramente muchos magistrados, estudiantes de derecho, jamás aceptarían una irregularidad para integrar uno de los estamentos más altos de la Justicia argentina; pero fíjese, señor Presidente, que este señor hace esa expresión no con inocencia cuando dice que no siempre de cada necesidad necesariamente debe haber un derecho y habla de la fe populista. Alguna vez hablaremos de populismo y del sentido que le dan al populismo; ahora le tocó también cobrar al radicalismo de parte de Macri con Yrigoyen, los peronistas hemos bancado más a Yrigoyen que Macri, sin dudas.

Y decía que esa opinión encierra que entendamos quién nos está juzgando, quién está impartiendo justicia, con qué conceptos, con qué ideales, porque claramente ha sido una expresión en contra del peronismo porque todos acá saben que esa es una frase de la compañera Evita; como muchos a veces repiten y dicen: porque yo también soy peronistas pero de Macri o de la libertad o libertario, etcétera – no quiero que nadie se sienta aludido con esto, a esto lo digo en general–, decía que acá más de una vez se habla, se citan frases de Perón para decirnos a nosotros Perón decía esto, por qué no lo hacen, es recurrente el abrazo de Perón y Balbín como lo dicen a veces para pegarnos a nosotros y le dan un sentido al abrazo de Perón y Balbín que realmente no es el que tuvo en ese momento y que el mismo Perón, si vemos la película completa, se encarga de expresarlo. Esto nos tiene que llamar a la reflexión para prestar atención de quiénes imparten justicia en el más alto cuerpo de la Justicia de nuestro país; sin dudas que una expresión antiperonista, sin dudas, señor Presidente.

Así que acompaño, adhiero a los homenajes que ha hecho el diputado Maneiro

sobre la Universidad Autónoma de Entre Ríos, los sucesivos gobiernos a aquel gobierno democrático que la creó la han estado fortaleciendo hasta ahora y, por supuesto, que forma parte de nuestro patrimonio educativo de la Provincia de Entre Ríos.

Señor Presidente, no quiero extenderme, podría explayarme en cada una de los homenajes porque me encanta, me gustaron mucho los homenajes que se hicieron, me hubiese gustado explayarme también sobre los periodistas, pero soy consciente del tiempo que ha pasado, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de los tres proyectos de ley venidos en revisión que hemos reservado en Secretaria, y también de los proyectos de declaración que se encuentran reservados en Secretaria, en este caso para pedir el tratamiento sobre tablas en conjunto y que se consideren y voten de la misma manera.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Juan Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá en consecuencia.

CONSIDERACIONES SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la ciudad de Concordia establecidos en la Ordenanza Nro. 37.595, sancionada por el Concejo Deliberante el 21 de abril de 2022, con fin específico y determinado para la radicación definitiva de grupos familiares que se encuentran habitando los mismos (Expte. Nro. 25.613).

–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

–Al enunciarse el artículo 1º, dice el:

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se requieren los dos tercios de los votos, de acuerdo al Artículo 81 de la Constitución provincial.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la ciudad de Concordia establecidos en la Ordenanza Nro. 37.597, sancionada por el Concejo Deliberante el 28 de abril de 2022, con fin específico y determinado para la radicación definitiva de grupos familiares que se encuentran habitando los mismos (Expte. Nro. 25.614).

–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

–Al enunciarse el Artículo 1º, dice el:

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se requieren los dos tercios de los votos, de acuerdo al Artículo 81 de la Constitución provincial.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

*09S

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Villa Mantero, formulada por el Municipio, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela Secundaria Nro. 3, “José María Sobral” (Expte. Nro. 25.615).

–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los proyectos de declaración identificados como expedientes números: 25.603, 25.604, 25.605, 25.606, 25.607, 25.609, 25.616, 25.617, 25.618, 25.622, 25.623, 25.624, 25.625 y 25.631.

–Los textos de los proyectos pueden verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: solamente para de alguna manera rendir homenaje también con un proyecto de declaración, expediente número 25.605, a una pequeña localidad del departamento Diamante que es la Aldea Grapschental. Una aldea pequeña, habitada por pocos pobladores que siguen resistiendo y siguen creyendo en ese pequeño terruño donde nacieron, donde sus antecesores pusieron los primeros ladrillos para desarrollar sus sueños.

Un 12 de junio de 1886 nació Grapschental y hoy celebra su 136º aniversario. Y sigo creyendo que debemos seguir, nosotros como legisladores, apoyando a aquellos que en aquel pequeño rincón de nuestro territorio, de nuestro departamento, por más pequeño que sea, apoyarlos porque ellos tienen emprendimientos, tienen sueños, tienen deseos de seguir viviendo allí.

Gracias, señor Presidente, por este pequeño momento en el que puedo intervenir para expresar esto que realmente tenemos que seguir haciendo, seguir creyendo en ellos que son también el motor de la provincia de Entre Ríos para que sea cada vez más grande.

SR. PRESIDENTE (Giano) – si no se hace más uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración en conjunto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente, solicito que los Órdenes del Día Nros. 7, 8 y 11, expedientes 25.083, 25.084 y 25.213, respectivamente, pasen a la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Juan

Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Pasan los tres expedientes referenciados a la próxima sesión.

Orden del Día Nro. 9

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Salud Pública, en el proyecto de ley, venido en revisión, tenido en cuenta también el expediente 24.539, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional Nro. 27.553, de teleasistencia y recetas electrónicas digitales (Expte. Nro. 24.695).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción)

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: este proyecto, del expediente 24.695, de autoría del senador Berthet, venido en revisión, pretende la adhesión de la provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional 27.553.

Celebro que hoy estemos tratando este proyecto de ley porque realmente representa una herramienta más, la considero virtuosa porque facilita de alguna manera el acceso a la salud de los entrerrianos y más aún en estos tiempos en donde las distancias y por ahí las cuestiones relacionadas con esta situación sanitaria que hemos atravesado, tan seria, que tanto miedo y tanto dolor nos ha generado, ha significado esta herramienta una posibilidad de acceder al sistema de salud.

Esta norma de autoría del senador Berthet, de teleasistencia y recetas electrónicas y digitales, facilita el acceso al sistema sanitario, establece la posibilidad de prescribir, de indicar tratamientos médicos, prescripciones médicas y de otras índoles del arte de curar, de manera manuscrita, por supuesto, pero también a través de recetas electrónicas y digitales que también puedan ser firmadas de la misma manera.

Obviamente, también prevé la utilización de plataformas electrónicas que reúnan las condiciones de protección de la ley de datos personales y de derechos del

paciente. Por eso, considero virtuoso este proyecto de ley como herramienta y celebro que hoy estemos dándole la sanción definitiva al proyecto del senador Berthet.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la diputada Ayelén Acosta.

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: como bien decía el presidente de la comisión, Jorge Cáceres, es un avance poder tratar este tipo de proyectos.

Agradezco a la comisión que haya incorporado nuestro proyecto dado que desde el interbloque Cambiemos habíamos presentado un proyecto muy similar con algunas salvedades, dos meses antes de que este proyecto fuera presentado, no se pudo trabajar en la Comisión de Salud pero sí se lo incorpora como antecedente; nos hubiese gustado que haya sido parte del debate, más allá de eso.

Como bien decía el presidente de la comisión, por supuesto que celebramos este tipo de debates, este tipo de iniciativas, la sanción de leyes que modernicen y que acompañen la modernización del sistema de salud, sistema que hoy en día es muy necesario y necesita modernizarse, sobre todo la atención médica de los entrerrianos.

Desde la gestión nacional que llevó adelante nuestro expresidente Mauricio Macri se trabajó fuertemente en lo que es la modernización, la despapelización y la desburocratización del Estado en general.

Esta ley a la que estamos adhiriendo se aprobó en agosto de 2020, en la etapa de pandemia, como bien explicaba el presidente de la comisión, pero todavía no ha sido reglamentada, por eso quiero, a través de esta oportunidad, pedir que se reglamente algo que es tan necesario y que, como decía el presidente de la comisión, ayuda y agiliza para que muchos entrerrianos puedan acceder a distintos tipos de tratamientos y demás.

Una aclaración que también hicimos en comisión y me gustaría dejarlo sentado acá, es que este proyecto habla de que solamente IOSPER debe ser convocado a colaborar en la reglamentación, nosotros pedimos que también se convoque a los colegios de las asociaciones de los profesionales de la salud, que son los que van a tener la entrada en vigencia de la ley en el caso que esto suceda, entendemos que tiene que ser escuchados, que tienen que ser parte del debate porque son los mayores interesados en que esto pueda funcionar correctamente en lo

que es la reglamentación de la ley.

Vuelvo a reclamar desde esta Cámara el pedido de que la reglamentación de esta ley nacional sea efectiva para poder implementarlo también nosotros en nuestra provincia.

Desde nuestro bloque acompañamos todas estas iniciativas que tengan que ver con la despapelización y la modernización del Estado.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 6º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

*10Jose

Orden del Día Nro. 10

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el dictamen de las Comisiones de Salud Pública y de Legislación General en el proyecto de ley referido a la disposición y entrega de cadáveres, con o sin autopsia previa, no reclamados por familiares, a instituciones reconocidas oficialmente cuyo objeto sea la enseñanza e investigación en medicina (Expte. Nro. 25.300).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción)

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: este proyecto del expediente 25.300, de autoría de mi equipo de trabajo, que ha sido nutrido obviamente por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNER, a quienes agradezco personalmente no solamente por habernos recibido y habernos mostrado lo importante de la actividad que se lleva adelante allá en Concepción del Uruguay, y en el entonces decano, doctor Jorge Pepe, actualmente el doctor Gregorio Etcheverry y también por supuesto al doctor Javier Calvo, quienes nos han acompañado y nos han nutrido de información y obviamente les agradezco la confianza.

Esta norma que establece la creación del régimen de disposición de cadáveres no reclamados por familiares, tiene un claro objetivo, como lo dijo el señor Secretario, la enseñanza y la investigación en medicina. Establece la disposición y entrega de cadáveres, con o sin autopsia, de personas que fallezcan en instituciones asistenciales, como también aquellos decesos que se den en la vía pública, de muerte natural o incluso en aquellos casos donde intervenga la Justicia y ella misma disponga la disposición del óbito acorde a esta reglamentación. Establece obviamente la entrega de cadáveres a instituciones de la provincia de Entre Ríos, públicas o privadas, que estén destinadas a la investigación y a la formación de profesionales del arte de curar.

Será autoridad de aplicación el Ministerio de Salud, como lo establece el Artículo 10º del proyecto.

Existen diferentes modelos que son utilizados aquí y en otros lugares del mundo en las casas de estudio; modelos digitalizados, modelos virtuales, modelos sintéticos que ponen a disposición elementos de plástico o de goma, y obviamente también existe el trabajo en seres vivos, en animales. Ninguno de ellos ofrece el realismo, ofrece las relaciones anatómicas y obviamente la sensación que nos permite estudiar con material humano.

Obviamente que el trabajo en animales significa la utilización de anestésicos y obviamente el sacrificio posterior, lo cual, claramente rechazo.

Y si me permiten puedo leer un pequeño párrafo en el cual se describe que la formación y la práctica en cadáveres ha proporcionado a lo largo de los años una fuente inagotable de recursos educativos, tanto teóricos como prácticos: “Aprender con cadáveres humanos resulta una herramienta esencial para que los estudiantes de ciencias de la salud apliquen con mayor exactitud las técnicas de la disección, preparación y abordaje en zonas de difícil acceso; permite no sólo el estudio inicial del cuerpo humano y el desarrollo de técnicas, sino además posibilita la innovación, el mejoramiento de las capacidades quirúrgicas existentes y la simulación de operaciones complejas.”

Sin lugar a dudas, quienes hemos tenido la posibilidad en la formación de acceder a este tipo de forma de aprender, lo hemos hecho en otras condiciones y nos posiciona de manera diferente a la hora de resolver, en las diferentes especialidades del arte de curar, las situaciones que se nos ponen enfrente.

Para terminar, señor Presidente, vuelvo a agradecer a quienes nos han tenido la confianza para el tratamiento de esta norma; también agradecer a los integrantes de la comisión que han aportado en el debate, pero sin duda agradecer a todo el pleno de esta Cámara el tratamiento de estos proyectos y obviamente el acompañamiento con el voto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El artículo 13º es de forma. Queda aprobado. Se remite a la Cámara de Senadores para su revisión.

No habiendo más asuntos para tratar, queda levantada la sesión. Buenas tardes a todas y a todos.

–Son las 12.45.

JOSÉ CARLOS FUSSE
Director del Cuerpo de Taquígrafos